

Sr vicegobernador, Sres Diputados, pueblo de mi Provincia:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 de la Constitución Provincial vengo, en un nuevo 27 de Abril, a cumplir con la obligación de dar cuenta sobre el estado general de la provincia ante esta Honorable Cámara de Diputados, a 205 años de la Declaración de nuestra Autonomía Provincial; inmenso legado, que nos recuerda la gesta de Borges e Ibarra, generadora de los cimientos de una identidad nos une hasta este presente, y nos compromete a seguir construyendo hacia el futuro.

En este resumen de lo concretado durante el 2024 hasta el presente, y lo proyectado para este año, expreso antes que nada, mi agradecimiento a quienes me acompañan en la gestión de gobierno trabajando todos los días incansablemente, y a todos los hermanos comprovincianos, que se levantan todos los días con fe en Dios y en sus propias fuerzas para hacer de esta provincia maravillosa, ese lugar de paz, hospitalidad, amor y respeto, que es Santiago de Estero!!

Sobre el estado de **las finanzas públicas de nuestra provincia**, es reconocido en todos los ámbitos, que se caracteriza estos años, por el ferreo mantenimiento del equilibrio fiscal, que nos permite planificar desde un Estado Provincial sin sobresaltos

financieros para generar un clima que aliente a todos los sectores a trabajar con claridad y previsibilidad; mantener nuestras obligaciones al día, invertir en infraestructura básica y de servicios necesarias, promocionar áreas estratégicas de la actividad económica y establecer políticas a mediano y largo plazo, aun en momentos como el que estamos atravesando todas las provincias, junto a nuestros sectores productivos y sociales.

Durante el año 2024, a pesar de las dificultades en la Economía Nacional, la provincia pudo afrontar recomposiciones salariales importantes en la administración pública sin dejar de mantener el nivel de inversión en las cuestiones fundamentales del estado, con nuestros propios recursos, algo que seguimos sosteniendo, ya transcurrido este primer trimestre del 2025, donde los indicadores son aún más alarmantes por la caída de la actividad económica, que se ve reflejada en los ingresos públicos.

Lógicamente, que hemos tomando todas las medidas preventivas necesarias para cuidar nuestras finanzas, bajo las normativas de una emergencia económica que hemos establecido hasta mediados de este año, ajustando gastos operativos, limitándonos también en la discrecionalidad del gasto publico corriente (como nombramientos, cobertura de vacantes, alquileres, ahorros en insumos no esenciales, limitación en las contrataciones) y varias restricciones sobre diversas áreas

que fuimos considerando no tan urgentes, para priorizar las obligaciones indelegables y fundamentales del estado.

Con todo ello, y enfrentado las consecuencias de un proceso recesivo e inflacionario, en febrero del 2024 se otorgó un aumento al sector público del 100% en los sueldos básicos, estableciéndose por primera vez una garantía de Piso Salarial (que fue de \$280.000), en Mayo del mismo año, el aumento otorgado fue del 60% llevando la Garantía Piso Salarial a \$450.000... y ya en febrero del 2025, otorgamos el 100% en el básico, al igual que en la ayuda escolar, y actualización del piso salarial en \$800.000.

Con este nuevo piso garantizado, el Salario de bolsillo mínimo que percibe un ingresante a la Administración Pública Provincial, incluso la docencia para poner un ejemplo, a Marzo del 2025 el ingreso mínimo se encuentra dentro de los 6 primeros en el contexto de la provincias argentinas, teniendo en cuenta que las primeras son todas patagónicas, y siempre tuvieron diferenciales, dentro del contexto nacional, incluso sin contabilizar los bonos otorgados, cuyas sumas acumuladas si las prorratamos en los 12 meses suben sensiblemente ese piso salarial.

El año pasado, no solamente dimos la suma extraordinaria de un bono de fin de año, como tradicionalmente veníamos haciendo, lo dimos en varias

instancias...así en Febrero del 2024 se otorgó uno de \$110.000; en Abril de \$170.000 (previo al día del Trabajador); en Julio un bono aguinaldo de \$300.000; y el bono de fin de año que fue de \$1.300.000 en 3 cuotas.

Y ahora en el 2025, hicimos efectivo uno en el mes de febrero de \$ 220.000 ... y allí dejamos establecido también, uno por el día del trabajador, otro en julio, y por último, el bono de fin de año.

En ese sentido, es bueno también informarles, que después del pago de los haberes de abril que se abonan a partir desde este lunes 28, haremos efectivo un bono el 30 de Abril a partir de las 8.00 hs por la suma de \$ 500.000, donde ayudaremos financiando a las comunas que lo requieran, para que la nomina de empleados municipales también pueda acceder al mismo.

Sabemos que muchísimos trabajadores públicos y privados en argentina, están con un fuerte endeudamiento, el que se agrava día a día, bajo este nuevo modelo económico (modelo, que humildemente creo, habrá que modificar más temprano que tarde, en muchos aspectos) porque esta generado un ajuste sobre los que menos tienen: sobre los trabajadores, los jubilados, los sectores productivos, los que no llegan cubrir sus necesidades básicas por el crecimiento desmesurado del costo de los servicios como la luz, el gas,

el transporte... de los alimentos, medicamentos, y de todos los gastos fundamentales del hogar.

Está claro, que la inmensa mayoría de la población, lamentablemente no tiene nada de que alegrarse hoy, solo los sectores de la especulación financiera parecen estar contentos en nuestro país... mientras cada día se está haciendo más difícil para el resto. Hasta para poder comprar la comida diaria muchos trabajadores están usando la tarjeta de crédito (en cuotas incluso) y abonando generalmente el pago mínimo a su vencimiento, pagando de esa manera gravosos intereses y agravando todos los días su deuda. Esto significa un sueldo que termina evaporado, por los descuentos financieros...llegar al cajero y no tener nada para cobrar!

Allí entonces, el bono, sin descuentos de ningún tipo, es al menos, un poco de oxígeno que llega al bolsillo y circula en la economía por un tiempo, dinero que de otra manera, quedaría atrapado en las deudas, este es uno de los fundamentos de este cronograma, similar al año pasado de bonos, acordado en la mesa de dialogo.

Si bien la agresión al federalismo en términos de recursos, no es nada nuevo, es una histórica puja entre las provincias que son las que desarrollan producción, industrias, recursos naturales, y todas las actividades económicas que generan ingresos al estado a través de

los impuestos, y por otro lado la nación (que no produce nada por cierto, ni tiene territorio propio ni actividad económica alguna) pero recauda y redistribuye, quedandose con una parte cada vez más importante, es mucho mas grave que nunca, cuando vemos que la nación esta dejando de asumir sus obligaciones (por ej, ni siquiera está haciendo mantenimiento en las rutas nacionales) mientras nos está usando como variable de ajuste, poniendo en crisis la finanzas provinciales y municipales, pero por sobre todo afectando en forma discriminatoria, por ejemplo, con subas de tarifas desmedidas y quita de subsidios, produciendo asimetrías como nunca se ha visto...la luz, el gas, el agua, el transporte por ejemplo, son más baratos para los habitantes de CABA, y más caros para los argentinos del interior.

En ese sentido, Santiago del Estero, siempre lucho por tarifas electricas diferenciales en verano, junto con las provincias de nuestra región, por motivo de las altas temperaturas aquí en el norte del país, lamentablemente sin éxito. No obstante, a partir del 2019, logramos obtener fondos estipulados en el art 87 bis del presupuesto nacional, siendo nuestra provincia, una de las pocas beneficiadas con un fondo para pequeñas obras eléctricas, como premio al esfuerzo de mantener al día las obligaciones, y sobre esto, decidimos con autorización de la

secretaría de energía de la nación, destinarlos para bonificar usuarios residenciales en la época estival. Eso nos permitió que durante 3 años fuéramos la única provincia que dimos este importante descuento en la factura de la luz en verano. De hecho que a fines del 2023, llevabamos 2 meses de descuento por los consumos de noviembre y Diciembre, y tuvimos que suspender los dos meses faltantes que estaban previstos, atento a que se interrumpieron todos los desembolsos nacionales (mal llamados discrecionales) y nos quedamos sin los fondos compensadores que se habían creado a tal fin, fondos estos que junto a otros más, nos vienen quitando, jactándose la nación incluso de ser medidas exitosas para eliminar déficit fiscal. Y lo que vino después todos lo conocemos: aumentos desmesurados en las tarifas que repercuten en todo el pueblo argentino. Así que sin esos fondos, pero ante las elevadas temperaturas, más la eliminación del subsidio por encima de los 700 Kv (algo cruel para el Norte Argentino, que significo no prender aires acondicionados, o tener que recibir facturas de 100, 200, y hasta 300 mil pesos en verano) es que decidimos disponer una **Bonificación como Fondo Compensador Estival Provincial, impactando en tres facturas mensuales consecutivas de**

usuarios residenciales con un descuento del 40% en la tarifa de luz a los hogares santiagueños, un esfuerzo que asumimos, por la necesidad de miles de familias que debían acudir a prestamos incluso, para pagar las enormes facturas de la luz, mucho más pesadas por el agobiante calor de este verano. Para colmo, parece que los argentinos no tendremos descanso con este tema, porque la letra chica de otro prestamo que nos sigue endeudando con el FMI, incluye entre otras cosas, la eliminación de los subsidios que aún quedan en la tarifas eléctricas para los sectores medios y bajos de la población...nos tendremos que empezar a poner de acuerdo como corresponde en Democracia para evitarlo, porque de ser así, lo sufriremos en la boleta de la luz por empezar, y en muchas otras cosas.

Por eso, defender los recursos de nuestra provincia y los intereses de todos los santiagueños antes que nada, es un deber ineludible, que muchas veces nos demandara firmeza para enfrentar -con respeto pero con dignidad- los atropellos al federalismo, no podemos dudar sobre eso, es nuestra obligación para con nuestra Patria chica, un compromiso para con nosotros mismos y para los que vendrán después, de eso se trató también, aquel 27 de Abril de 1820!! ...y por

eso, a fuerza de ser reiterativo, debo expresarles que esta bonificación, como muchas otras medidas con fondos propios, que estamos tomando frente a la quita de recursos, por ejemplo con los pacientes oncológicos, o para que ningún santiagueño vulnerable sea desatendido, aportando fondos a programas desfinanciados por la nación, como el incluir salud, y tantas otras cosas que nos estamos haciendo cargo, las hacemos, no solo porque lo consideramos imperioso, sino también, porque podemos hacerlo, y podemos hacerlo casualmente, por tener en orden nuestras finanzas pese a todo... a eso me refiero siempre, cuando destacamos el equilibrio fiscal provincial y el no habernos endeudado en todos estos años, algo tan elemental, nada del otro mundo...la simple responsabilidad de administrar los recursos que son de todos, igual que en una familia -que si no se endeuda ni gasta más de lo que puede- cuando llegan momentos difíciles, ya sea una emergencia, una enfermedad, o incluso la decisión de hacer alguna inversión necesaria u oportuna, puede disponer de los recursos para afrontarla.

De eso se trata queridos hermanos comprovincianos, y por eso también, cuando escuchemos decir desde el centralismo porteño, que los estados provinciales son una carga, que

hay que seguir ajustándolos, y por ende quitándoles ingresos a sus habitantes, como la solución mágica a los problemas generados casualmente por el estado nacional, tenemos que recordarles, que cuando gusten, pueden venir a Santiago del Estero, que aquí les podemos enseñar tranquilamente, sobre equilibrio fiscal, desendeudamiento y responsabilidad financiera a la hora de gobernar!!

A pesar, de la caída de ingresos, recortes, e incluso una acumulación de deudas que el estado nacional ya tiene para con las provincias (en el caso de Santiago del Estero, varios millones según el informe oficial de la comisión federal de impuestos) **no hemos dejado de dar prioridad a la inversión educativa**, alcanzando la misma el 40 % de la ejecución presupuestaria 2024, y encaminándonos este año a superar ese porcentaje, no solamente por el significativo reacomodamiento en materia salarial, a través del índice docente más el piso de garantía, hasta dos cargos y horas de cátedras equivalentes; sino también por el mantenimiento de una fuerte inversión en programas provinciales que hacen a la igualdad educativa, como son los alimentos proteicos y fondos de refuerzo que se otorgan a los alumnos de nivel preescolar, escolar y secundario; el equipamiento de

escuelas, y programas como el Conociendo Mi Provincia, Santiago LEE Y ESCRIBE, el de fortalecimiento de Centros de Estudiantes, prevención de la Ludopatía y consumo problemático Digital, de fines de trayecto de secundaria; “La Escuela Escala Metas”, el Plantado Futuro; o el programa Metas Digitales con la entrega de tablets a los jóvenes de los últimos años del nivel medio, o el extraordinario programa de conectividad de escuelas, que este año tiene un importante presupuesto acordado, y ya hemos comprado las antenas satelitales para conectar a internet los establecimientos que aún faltan, lo que permitirá que antes de que termine este ciclo lectivo, el 100 % de los alumnos tengan acceso a internet en todas las instituciones escolares de la provincia, entre otros muchos programas.

Apostar a la educación es un desafío de largo plazo, pero el más importante, no solo como valor humano en sí mismo, sino también como apuesta estratégica para el desarrollo... algo que ha sido una constante desde nuestra idea de provincia.

Así es que a lo largo de estos años, han sido cientos de jardines de infantes los creados, nuevas escuelas, los secundarios en la ruralidad, y muchos otros desafíos que incluso exceden nuestra jurisdicción y competencia, como el apoyo a nuestra universidad pública para hacer realidad la carrera de

medicina, en su creación y en infraestructura, por ello es que aquí, en Santiago del Estero se está construyendo con fondos provinciales el 5to Hospital de Clinicas Universitario que tendrá nuestro país!!

También, con la creación del Instituto Tecnológico de Santiago del Estero, que durante el ciclo lectivo 2024 solamente, tuvo un total de 636 estudiantes, de Desarrollo de Software, Energías Renovables, Ciencia de datos e Inteligencia Artificial, e Gestión ambiental y de Aeródromos.

Desde el área de Ciencia y Tecnología, seguimos apostando a la transferencia de conocimiento e innovación para la transformación productiva, poniendo foco en las áreas de economía del conocimiento: en esa línea en 2024 se realizó la presentación de CytoEM Innovations, la primera Start-Up de base científica en Santiago del Estero, situada en el Nodo Tecnológico, que atrajo la atención de inversores de primer nivel, tal como SF500, respaldada por Bioceres, el principal grupo agrobiotecnológico de Latinoamérica, que invirtió USD 250.000 para apoyar el lanzamiento de la empresa a escala global desde Santiago del Estero, y venimos consolidando programas como Plataforma Emprender, Escuelas Emprendedoras, Jardines y Escuelas en Feria, Clubes de Ciencia y Robótica. Así, también en el 2024 se realizó la XXI Feria Provincial de Ciencia y Tecnología, con la

participación de más de 10.000 estudiantes y 400 proyectos presentados en las Ferias Escolares.

En materia de infraestructura; en el 2024 se inauguraron y doto de equipamiento material, tecnológico y de conectividad a Internet en las escuelas:

nº 171 de San Lorenzo; 853 y Jardín nº 345 de San Francisco; la 141 y Jardín nº 716 de Linton; la nº 128 y Jardín 448 de la Breita y la de Formación y Capacitación Laboral de Suncho Corral

Las Escuelas nº 30 de Choya, 802 de Malbran; ; la 920 de Buena Vista; 1143 de Tres Varones; 674 de Lujan y la “Ricardo Rojas” en Capital

La Escuela nº 1126 de Los Cercos y Jardín 629; la 238 y Jardín 448 de Suri Pozo; la nº 561 y Jardín 777 de El Mistol y la 525 de La Puerta y Jardín 647;

La Escuela 667 de Colonia Jaime y Jardín 516; el Jardín de Infantes 351 y Escuela 1006; la N° 165 y Jardín Anexo N° 482 de El Diablo; 256 y Jardín de Infantes nº 240 de El Cruce; la nº 423 y Jardín 289 de Colonia María Luisa; la 936 de Pozo del Toba y el Jardín de Infantes 351 de Ahí Veremos -Copo.

Las escuelas “8 de Julio”, “Luisa Romero”, Jardín de Infantes “El Hornero” y el Centro Experimental N 2 “Florentino Ameghino” de Añatuya.

también: la escuela Especial de Los Telares y su Jardín Anexo, la 384 y Jardín nº 400 de Santa Lucia,

el Jardín de Infantes n° 218 de El Cabure, el Colegio Secundario de Ojo de Agua y la puesta en valor de la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano de la ciudad Capital.

En lo que va del presente año inauguramos los edificios del:

Colegio Agrotécnico 2 “María Auxiliadora” de Nueva Esperanza; la escuela “Severo de Ávila” de la Estancita, la Técnica N°2 “Ingeniero Santiago Baravino” de La Banda; escuela y Jardín de Infantes de Los Telares, la 402 y Jardín de Infantes N° 322 de Donadeu, el Jardín de Infantes “Sisitas” de ciudad Capital; y el **Instituto de Formación Docente N° 3 Anexo Forres, que dejamos inaugurados el lunes pasado...y así continuaremos prácticamente todas las semanas inaugurando obras educativas.**

Sobre algunas de las obras más significativas en ejecución, puedo mencionarles:

- Refacción de la Benjamín Zorrilla en Capital.
- Nuevo edificio del Agrupamiento N° 86001 “Nuestra Señora de Lourdes”, en el Km 49; de la N° 646 Los Pinos y del Jardín de Infantes “Mi Castillo encantado” y de la Escuela “Onofre Perillo”, en La Banda; también de la Escuela “Divino Niño Jesús”, y del Agrupamiento N° 86.146/142 Puesto de

Juanes; Ayuncha, “Rafael Obligado” de Termas de Rio Hondo y “José Ingenieros” en Capital.

En proceso licitatorio:

- el Colegio Agro técnico La Granja; las Escuelas N° 915 y en Jardín N° 167 de Las Delicias; Escuela y Jardín anexo de la Estancia Vieja; Escuela N° 751 en Bandera, el Colegio Secundario Anexo Secundario Medellín de Juanillo, la escuelas “Presidente Juan Domingo Peron”, “Pedro Pablo Gorostiaga”, “Absalon Ibarra” y “Carlos Jensen” en de Capital, y la Escuela N° 226, Barrio Salido en La Banda.

Podemos mencionar también como algunas de las Obras finalizadas:

- como la Ampliación y refacción en Escuela N° 156, Añatuya, el jardín de Infantes Municipal de Pinto; las escuelas 198 de Quimili; la N° 1193 y jardín N° 733 anexo de La Fortuna; N°243 Manuel Alberti, Frías; la 1156 en Santa Rita Dpto. Moreno; jardín N° 371 anexo Escuela N° 1189 de Campo de Cejas, y el Jardín El Mistolcito anexo Escuela N° 841 en Punta Pozo.

Dentro de las Obras con financiamiento nacional, podemos mencionar la Ampliación y Refacción del Instituto Superior de Bellas Artes – Juan Yaparí”, encontrándose con ejecución suspendida por la Nación, y el Nuevo edificio del Colegio Sede

Agrupamiento N° 86.123 de Santa María, que cuenta con un porcentaje de avance a la fecha de 50% y esperamos se esté reactivando próximamente.

Este año, hemos creado tres nuevas Instituciones, cuyos edificios escolares serán inaugurados próximamente: La nueva escuela primaria de Fernández, la primera Escuela Primaria y primer Jardín de Infantes con “Proyecto de escuela sostenible o verde”, en el Barrio Parque del Río I, de ciudad Capital.

Se viene invirtiendo en la órbita del Consejo General de Educación, en mejoras del sistema informático, como una herramienta para control de liquidaciones mensuales de personal docente y de maestranza, buscando aliviar la gestión directiva, evitando traslados, ahorrar tiempo y recursos económicos, y también para el sistema de cobertura de cargos para la clasificación y calificación de los docentes inscriptos en el orden de méritos y avanzar en favor de la despapelización del Estado.

Parece una frase simple y cotidiana decir “orden de merito” y quizás muchos docentes jóvenes, no lo saben, pero cuando asumimos la gestión allá por el 2005, prometimos terminar con muchas cosas que afectaban la carrera docente, y así fue que se terminaron los docentes contratados y los eternos interinatos. Así, nuevas horas catedra

creadas en los secundarios de la ruralidad, cargos en nuevos jardines de infantes, escuelas, y profesores de educación física (que había en muy pocas escuelas), permitió que los miles que han ingresado y los que lo siguen haciendolo, sean por orden de mérito, sin tener que afiliarse a ningún partido, ni con papel en mano firmado por puntero político alguno... esa es la verdadera libertad, palabra que últimamente parece tener otro significado y otro uso. Mas aun, parece lejano, pero existió la ley 6015, que prometimos también derogar, y tantos otros ajustes que regían sobre la docencia en particular, que eliminados, empezó a generar impactos positivos sobre todo a la hora de jubilarse los docentes. Y obviamente que pueden faltar muchas cosas todavía, pero los cambios han sido profundos y consolidan para los tiempos futuros, mejores posibilidades, desde el conocimiento y la igualdad de oportunidades para nuevas generaciones... por eso siempre agradezco a los docentes santiagueños que en todos estos años los ciclos lectivos transcurren con las escuelas abiertas, y los niños y jóvenes aprendiendo!!...ese compromiso con la educación nos permitirá mayor acceso a una formación de calidad, a la no discriminación, a una formación integral con capacidad intelectual y pensamiento crítico propio, con el objetivo de formar ciudadanos que puedan desarrollarse en este mundo tan competitivo, con

posibilidades de progreso y felicidad, en el lugar de sus raíces y afectos, en esta hermosa tierra, que es nuestra provincia, aquella que hombres como Ibarra y su pueblo, soñaron seguramente también hace 205 años!!

El Deporte, el Turismo y la Cultura, integrados entre sí, vienen dando resultados satisfactorios, que están a la vista, y nos alientan a seguir impulsando como política de Estado esa unidad estratégica, para lograr inclusión social, y ayudar a activar la economía local, generación de empleo y atracción de nuevas inversiones.

Muchos objetivos alcanzados, que parten desde tiempo atrás en proyectos de continuidad, no es casual por ejemplo que en la alta competencia tengamos ya cuatro equipos santiagueños jugando en las tres categorías más importantes del Fútbol argentino y uno de ellos compitiendo incluso, en uno de los certámenes mas importantes a nivel mundial; o tres equipos de basquet en las dos categorías nacionales de elite, donde los máximos exponentes han llegado a conseguir ya, importantes títulos internacionales... solo estas dos disciplinas sirven como muestra del crecimiento del deporte santiagueño, que además viene desarrollándose en múltiples disciplinas a lo largo y ancho de todo el territorio provincial.

Cada vez tenemos más actividad, y eventos importantes e impensados hasta hace poco tiempo, bajo sucesos deportivos de enorme relevancia, de jerarquía nacional e internacional que tuvieron como escenario espacios, que gracias a una infraestructura deportiva construida oportunamente con las más altas exigencias, permitieron posicionar a Santiago del Estero como una de las principales opciones de competencias de primer nivel.

Así sobresalen en el 2024 y lo que va del presente año, los realizados en el Autódromo de Las Termas de Río Hondo, la pista de BMX, el Termas de Río Hondo Golf Club, el estadio Provincial de Hockey, el Natatorio Olimpico, El Nodo Tecnológico que recibió también a varias disciplinas, como el Takewondo, tenis de mesa, etc; y obviamente especial mención, para el Estadio Único Madre de Ciudades, que además de recibir eventos nacionales e internaciones del futbol (de hecho se ha convertido en el escenario que mas finales ha recibido como anfitrión, desde su inauguración) localia dos veces de la selección nacional, sede del Mundial Sub 20, lo ha sido también del Rugby internacional, siendo la ultima vez en Septiembre del 2024 donde compitieron por segunda vez Los Pumas.

Así, el deporte se convierte en una actividad importante para nuestros niños y jóvenes, motivándolos desde la alta competencia que sirve de espejo para muchos, o desde el trabajo en barrios y en pueblos del interior que realizan cientos de instituciones, como herramientas que integran y los alejan de cuestiones perniciosas, además de ayudar esto a sostener el turismo, través del flujo de visitantes a Santiago del Estero.

No dejaremos de redoblar esfuerzos para **apoyar al turismo** como un motor importante de la economía, sumandonos al sector privado, para promover estratégicamente nuestro potencial, fortaleciendo también el Norte Grande, para llevar la región a ferias internacionales, como se hizo en España, Colombia, Brasil e Italia durante este ultimo año.

Por otra parte, el segmento Turismo de Reuniones, tuvo un marcado protagonismo, con encuentros académicos de distintas especialidades en espacios pensados a tal fin, como el Centro de Convenciones Fórum, el Nodo Tecnológico, el Óvalo del Parque Sur y el Centro Cultural San Martín de Las Termas de Río Hondo. Es importante destacar que durante el 2024 tuvimos la tercera edición de la Feria Internacional Smart City que se realiza en ciudades como Barcelona, Doha, Miami, Curitiba, Puebla y Bogota, previendo realizarse la cuarta

edición Argentina en El Forum Centro de Convenciones de Santiago del Estero, en Junio próximo.

Acompañando este crecimiento, inauguramos durante el fin de semana del Gran Premio Moto GP Argentina 2025, la nueva y moderna sede de la “Subsecretaría de Turismo Delegación Termas de Río Hondo”.

Bajo la misma premisa, durante el año 2024 y al presente trabajamos en la ejecución de políticas que estimulan el desarrollo cultural, acompañando a las organizaciones comprometidas con las manifestaciones artísticas y culturales... así estuvimos acompañando el “Encontrarte”, que cumplió 20 años, encuentros de carácter nacional y regional, como la Asamblea Federal de la Música; en la 1º Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal de Cultura del 2024, en los festejos del Mes aniversario de Santiago; en el 20º Mishquila de Arpas que congregó músicos de toda América Latina y residentes en Estados Unidos y Europa.

Se realizó además la 14º Feria del Libro de Santiago del Estero con más de 80 expositores y de 320 actividades culturales entre charlas, talleres, y el concurso literario sobre Ana Frank, organizado en la Casa Ana Frank y el Ministerio de Educación de nuestra provincia.

La **SEGURIDAD** es una prioridad, enmarcada en una política activa, con permanente abordaje desde varias aristas. Desde la implementación de estrategias preventivas, la modernización de la fuerza, el fortalecimiento de la investigación criminal, hasta el equipamiento constante, que ha permitido avances significativos en la reducción del delito.

Nuestra provincia no escapa en esta materia, a diversos desafíos que enfrenta el conjunto del país, que incluyen el crecimiento urbano, la necesidad de optimizar la gestión policial y la lucha contra delitos específicos como el narcotráfico y la violencia de género, entre otros. Para abordar estos problemas, se han desarrollado políticas públicas integrales que combinan tecnología, la capacitación policial y la participación comunitaria.

En el mes de agosto del 2024, ingresaron **544 cadetes** a la Escuela de Suboficiales y Agentes de Policía “Sargento 1º Segundo Gregorio Pesce”; en Diciembre, egresaron de la Escuela de Cadetes Coronel Lorenzo Lugones: **140 oficiales ayudantes y 33 oficiales con título de grado.**

En el mismo mes, se formalizaron **1.697 ascensos** en la jerarquía de oficiales y suboficiales, y con los nuevos ingresos, las fuerzas policiales alcanzan los **8.539 funcionarios activos.**

Se crearon Unidades de Policía Comunitaria para fortalecer el vínculo con la ciudadanía, y se

adquirieron **1.400 cámaras de vigilancia** distribuidas en puntos clave de distintas ciudades de la provincia, sumado a un Anillo Digital con cámaras lectoras de patentes para el control vehicular, junto con la construcción de otras 2 Salas de Monitoreo en CAPITAL; 2 en TERMAS DE RIO HONDO y 2 Salas más, en la ciudad de La Banda.

Se han desarrollado un total de 50 cursos de diversas temáticas, como protocolos de actuación policial, Cursos de Liderazgo y Grupos de Trabajo, Lectura y Escritura orientada a la función Policial, Atención al Público, Resolución Alternativa de Conflicto, y además, las diplomaturas especializadas en Investigación Criminal, en Programación Web y en Ciberseguridad Policial, entre otros.

Incorporamos en este ultimo año 100 móviles policiales que incluyen 60 nuevas camionetas, 16 Motocicletas, 25 Bicicletas eléctricas y 1 Embarcación entregada a la División Salvamento Acuático.

En este mismo periodo se ha trabajado en:

- El Desarrollo de mapas del delito para una mejor planificación operativa.
- La Ampliación del edificio de ciberseguridad.

- La Recategorizaciones de las dependencias: de sub comisaria a Comisaria Comunitaria n° 64 Colonia Simbolar,
- La Inauguración de un moderno edificio de la Escuela de Policía, con capacidad para más de 1.000 cadetes.
- La Construcción y modernización de **12 destacamentos policiales** en las localidades de San Benito, Pozo del Toba, San Gregorio, Fisco de Fatima, Invernada Norte, Campo Grande, Tacanitas, Otumpa, Gramilla, Donadeu, Villa Jimenez y Las Peñas.

En proceso de construcción: Edificio de la comisaria Número 7 de la Capital y Número 13 de La Banda, Dirección General de la policía comunitaria, Reconocimiento Médico Policial, Comisaria Comunitaria Número 1 de la Mujer y la familia, Archivo Central, y Sanidad Policial, un nuevo espacio para la Banda de Música y **División de Bomberos, y el nuevo edificio del Ger en el Parque Aguirre.**

En cuanto a la **Lucha contra el Narcotráfico**, desde la adhesión a la Ley 23.737 de Desfederalización del Narcomenudeo, la Policía de la Provincia debió intensificar los operativos en trabajando con los puntos geolocalizables de infractores y mapas de calor, adquiriéndose a tal fin, tecnología, como drones, sistema de internet portátil

satelital de alta velocidad, y scanners portátiles en los puestos camineros, colaborando con las fuerzas nacionales para reforzar los controles. Para tener dimensión de la eficiencia y compromiso, esta adhesión a la ley, durante el año 2024, hasta la fecha, la policía de la provincia realizó 362 procedimientos con allanamientos y secuestros, se desarticularon 13 bandas dedicadas al narcomenudeo, con 304 detenidos, e intervino en casos sobre narco tráfico a gran escala en 9 oportunidades.

La provincia ha afianzado un modelo penitenciario con bases institucionales firmes, sustentado en un marco normativo riguroso, de profesionalización del personal y una inversión pública constante, consolidando así un sistema que no solo refuerza la seguridad pública y la convivencia social, sino que también garantiza el adecuado funcionamiento del Servicio de Justicia en materia penal, asegurando condiciones de custodia y tratamiento acordes con los principios del Estado de derecho.

La implementación de un plan integral de obras, que incluye mejoras en penales de varones, mujeres, adolescentes y régimen abierto, el **Complejo Penitenciario de Colonia Pinto** y el moderno **Establecimiento de Máxima Seguridad en Los Telares**, inaugurado el año pasado, de altos

estándares, demuestra un compromiso real con un sistema penitenciario moderno, humano y seguro. Poniéndonos a la cabeza de la provincias que más han invertido con recursos propios en esta área.

La aprobación de la **Ley 7343 de Procedimiento Penal para personas menores de 18 años**, la designación de **jueces especializados con competencia exclusiva en la materia**, y la próxima inauguración del **Centro NEXO de Abordaje y Responsabilidad Adolescente**, no son hechos aislados, forman parte de un modelo integral, único en el país, pensado con seriedad, responsabilidad y sensibilidad.

Trabajar en la **prevención y atención de las adicciones** es otra de las políticas públicas fundada en una **decisión profundamente humana** y social, con una mirada frontal a esa problemática compleja, transversal y muchas veces silenciada, que afecta vidas, familias, entornos laborales y comunidades enteras.

Venimos dando pasos firmes en esa dirección. El **CReASE** —en alianza con la Fundación Nocka Munayki—constituye un **modelo provincial de rehabilitación comunitaria**, La red de más de **20 centros distribuidos en el territorio**, en articulación con SEDRONAR, la Iglesia Católica, Evangélicas y municipios, y una **política educativa pionera en el país**, con **jornadas escolares obligatorias de prevención de adicciones**, serán

también, fuertemente acompañadas durante este año.

Desde el año 2024 se advierte en el sistema público de salud un aumento significativo de personas que concurren en búsqueda de atención, lógicamente por la realidad económica de las familias, aun las que tienen obra social, o un buen pasar que ya no es tanto. Es ahí donde cobra, pese a los pensamientos de moda que se difunden persistentemente, la necesidad de mantener la concepción de un Estado presente, para poder cumplir con la función de protección de derechos de sus habitantes.

Así, durante el 2024 realizamos una fuerte inversión en necesidades hospitalarias de equipamiento e infraestructura, se puso énfasis en fortalecer el sistema de atención primaria de la salud, y trabajar conjuntamente con las sociedades científicas en la prevención y promoción y la capacitación para actualizar conocimientos, adquirir nuevas competencias y afianzar el paradigma de atención basado en la persona.

Pasando esto a cifras, durante el 2024, el equipamiento Médico para Hospitales fue de

\$ 1.361.432.588 - Mil trescientos sesenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos.

En Medicamentos Oncológicos y de Alto Costo: \$ 5.039.568.208 - **Cinco mil treinta y nueve millones quinientos sesenta y ocho mil doscientos ocho pesos**

Medicamentos para Hospitales y Upas \$ 4.454.340.978 - **Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta mil novecientos setenta y ocho pesos**

Insumos y Descartables \$ 3.258.190.749- **Tres mil doscientos cincuenta y ocho millones ciento noventa mil setecientos cuarenta y nueve pesos**

Instrumental Quirúrgico: \$ 293.672.780,00 - **Doscientos noventa y tres millones seiscientos setenta y dos mil setecientos ochenta pesos**

Subsidios a Personas por razones de Salud: \$ 1.910.271.249,00 - **Mil novecientos diez millones doscientos setenta y un mil doscientos cuarenta y nueve pesos**

Provisión de Prótesis para necesidades traumatológicas:
\$ 2.700.000.000 - **Dos mil setecientos millones de pesos.**

Todo esto sin contar, la asistencia en Salud en el Interior, por nuestros Hospitales Zonales, Distritales, de Tránsito y Postas Sanitarias que se complementó con las Unidades Sanitarias Móviles en

Comunidades Rurales, mediante importantes operativos con atención médica clínica, pediátrica, ginecológica, oftalmológica, odontológica, colocación de vacunas, servicio de radiología, mamografías, retinografías y entrega de anteojos.

Incorporamos al sistema de emergencia y traslado **30 ambulancias** en el 2024, que se destinaron a hospitales del interior como así también **10 ambulancias** reacondicionadas para Puestos Sanitarios. previéndose nuevas entregas para este año.

La salud en la ruralidad tuvo un componente importante las **prácticas finales obligatorias de 80 estudiantes** de la Carrera de Medicina de la Universidad Favaloro, Universidad Nacional de Tucumán y de nuestra Facultad de Medicina de Santiago del Estero, y la apertura de nuevos servicios en hospitales del interior como salud integral de la mujer, lactancia materna, salud adolescente y juvenil entre otros. Como también la realización de cirugías en los Hospitales de Frías, Monte Quemado, Quimil, Añatuya, Loreto, Ojo de Agua, realizándose 3.082 cirugías durante el 2024, permitiendo evitar derivaciones.

Las acciones de prevención mediante campañas de vacunación han posibilitado el control de enfermedad inmunoprevenibles evitando el riesgo de internación y muerte en grupos vulnerables. Con

un total de 787.896 dosis aplicadas y cargadas en el registro informatizado Nomivac durante el periodo 2024, bajo 1320 vacunadores en 660 vacunatorios en la provincia. Cabe destacar que en la campaña de invierno 2024, se incorporó la vacuna contra el virus sincitial respiratorio (VSR) a embarazadas, y la colocación del anticuerpo monoclonal Palivisumab a niños menores de 1 año.

En 2.024 se registraron 8.875 nacimientos en el sistema publico, siendo el Hospital Regional 3.729 y el CISH con 3.115 nacimientos las principales maternidades de la provincia con un 77,1 % de los nacimientos.

En 2024 la campaña de Promoción de la Lactancia Materna y la provisión de leche entera a menores de 6 años, embarazadas y puérperas, entrego 243.552 (**Doscientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Dos kg.**) adquiridos por la provincia.

Durante el 2024 la Farmacia Central del Ministerio entrego medicamentos a 820 pacientes con diabetes Grado I y Grado II. Y dada la reducción casi total de la cobertura nacional, la provincia compra medicamentos oncológicos para 700 pacientes para evitar la discontinuidad de los tratamientos, y enfrentado problemas que tienen que ver con el desfinanciamiento nacional de los diferentes Programas, que por Ley están bajo su

responsabilidad, también nos estamos haciendo cargo, dada la demora y falta de confirmación de fechas de entrega, de adquirir insumos y reactivos para el Programa de VIH, VPH, Salud Sexual y Reproductiva, drogas oncológicas, leche para el programa materno infantil de los hospitales, upas y postas sanitarias, y medicamentos para salud mental, entre otros.

Nos encontramos a poco de finalizar la construcción e inaugurar 4 modernos hospitales zonales en Campo Gallo, Fernández, Sumampa y Pinto; también los hospitales de Tránsito y Distritales de Vilelas y La Cañada.

Con una importante, pero necesaria inversión, continúan las Obras de Ampliación de la Maternidad del Hospital Regional, de quirófanos y salas de UTI y Hospital de Día del CEPSI. Y también para un avance tecnológico en salas de telesalud, digitalización de los datos, laboratorios e interoperabilidad de todos los sistemas de información digitales, mamógrafos en Hospitales del Interior, equipamiento para Laboratorios de bioquímica, y un Nuevo Sistema Integral De Digitalización de Imágenes para Mediana Productividad en el Hospital Independencia, entre otros equipamientos con incorporación de tecnología.

Otra política de estado tiene que ver con la especial atención sobre los sectores vulnerables, a través de diferentes programas provinciales que garantizan, por ejemplo, el acceso gratuito a un techo digno, como es el caso de las Viviendas Sociales, que contribuyen además a la lucha contra el Mal de Chagas, generan trabajo y activan la economía en cada comunidad; en el año 2024 se superaron las 30.000 viviendas entregadas, todas en forma gratuita y con amoblamiento, y cerca de unas 2000 viviendas se encuentran en estado de ejecución a la fecha

Son 32.580 las familias que cuentan con la Tarjeta Social Provincial, a las que se les acredita por mes fondos para alimentos -además de algunos bonos extras que suelen recibir durante el año- este beneficio se otorga a quienes no cuentan con Tarjeta Nacional Alimentar y carecen de ingresos. **La inversión prevista en este concepto para el 2.025 es de \$ 19.938.960.000 - Diecinueve mil novecientos treinta y ocho millones novecientos sesenta mil pesos.**

También está vigente la Tarjeta Especial para Celíacos que beneficia a 900 personas que eran atendidas con Fondos Nacionales y que también de recibir esa ayuda nacional, por lo que asumimos el pago de dichas

tarjetas, siendo para este año una inversión de 275.400.000 - **Doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil pesos.**

Con aportes para comedores y merenderos comunitarios, se ayudan bajo partida a 54 Centros Comunitarios.

También se entrega mercadería en bloque a comedores y merenderos que no están Bajo Partidas. Ayudando de esta manera a otros 180 Centros Comunitarios con alimentos; y también en casos extremos mediante asistencia directa, a través de asistentes sociales, tanto de alimentos, como ropas calzado, etc se asisten familias en sus propios hogares.

Por situaciones climáticas, accidentes, derrumbes, y otras contingencias, durante el 2024 fueron asistidas 866 personas a través de Defensa Civil.

- La Residencia Mama Antula de La Banda, aloja a 41 personas, y su edificio está siendo remodelado y ampliado.
- El Centro de Día, atiende a 40 adultos mayores que concurren allí.
- Y el Hogar de Ciegos, atiende a 18 residentes y 14 invidentes o disminuidos visuales.
-

Uno de los programas que es ejemplo, único por sus características en nuestro país, es el Programa Provincial 1700 Días, que continúa este año entregando en forma mensual, a 38.000 beneficiarios en 210 centros e instituciones de la provincia, productos especialmente formulados y fortificados para la alimentación complementaria de madres de escasos recursos, junto a la capacitación correspondiente, durante el embarazo y la lactancia, con suplementos alimentarios fortificados para los niños hasta los 4 años de edad, atención alimentaria que continua para los pequeños, cuando ingresan en el sistema educativo formal, lo que garantiza que sea una línea ininterrumpida desde antes de nacer hasta finalizar el secundario el derecho a una alimentación adecuada, en la etapa de la vida que el organismo más necesita, agradezco a todos los organismos no gubernamentales de colaboran con algo tan importante, en términos de solidaridad, equidad e inclusión social.

Es casualmente en temas como este, que no debe estar jamás ausente el estado... frente a una persona pobre, humilde, que necesita contención, a una madre, a un niño, aun por nacer, la sociedad organizada le debe garantizar su derecho, a una vida saludable, para un futuro en igualdad de posibilidades.

Esto nos expresaba siempre nuestro Papa Francisco en sus mensajes, llamando a la iglesia y a los gobiernos a no olvidar a los pobres y tomar las medidas necesarias, a aprender sobre fe, esperanza, caridad y actuar en consecuencia... porque no podemos decía, Francisco, frente al prójimo que necesita, verlo solo como imágenes que conmueven, sino como personas que exigen dignidad.

Hace una semana él nos ha dejado físicamente, y el mundo comparte el dolor de su partida, nuestro país ha tenido el privilegio que ese maravilloso ser que la historia recordara como el Papa Francisco I, haya sido un argentino, y nosotros los santiagueños, en nuestro corazón podremos sentir el amor de tantas bendiciones que él derramo sobre nuestra provincia en estos últimos tiempos, algo que nos debe comprometer, más allá de la religión a la que podamos pertenecer, a tomar ese legado inspirador de paz y fraternidad, para servir al prójimo, y también para vencer a ese cáncer que amenaza al mundo, llamado individualismo.

La gestión pública en Santiago del Estero está basada, con perspectiva en derechos humanos como política de Estado,

impulsando acciones integrales basadas en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, destacándonos con la creación de Juntas Evaluadoras, el Consejo y el Observatorio Provincial, el Instituto Provincial de Rehabilitación Integral (IPRI) y múltiples programas de salud, accesibilidad, inclusión educativa, laboral, habitacional y cultural. El principio de “no dejar a nadie atrás” orientó cada acción pública y viene profundizándose en este último año.

Sobre las políticas de Género: podemos decir que, sumado a los primeros **Juzgados de Género del país, la protección integral para mujeres, y los programas de viviendas sociales con enfoque de género...se destaca a partir del 2024 las tecnologías aplicadas como el Formulario Único Inteligente y el sistema de inteligencia artificial para procesos judiciales.**

También venimos fortaleciendo el Programa Jóvenes y Memoria, el acompañamiento a comunidades originarias, el acceso a derechos culturales y territoriales, y la contención a víctimas de violencia estatal y de delitos de lesa humanidad, que bajo el Programa Identidades Santiagueñas y “Jóvenes por la Democracia” promueven la reparación histórica, la participación juvenil y la memoria activa.

La Innovación y el Desarrollo Digital han sido lineamientos destacados de las políticas públicas durante el último año: uno de los avances, derivados del proceso integral de digitalización es la posibilidad de obtenerse las actas registrales mediante el uso de la plataforma provincial de Trámites a Distancia (con solo **Ingresar al portal oficial Santiago del Estero, al cual se adiciono un sistema propio de validación accesible online, creado por desarrolladores del Estado provincial.**

Es para destacar también, en este último año, la implementación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, en el ámbito de Escribanía de Gobierno, de acceso público para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, protegiendo el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

Dentro de esta visión sobre innovación y digitalización, hemos aprobado un Régimen Provincial de Promoción de la Economía del Conocimiento, que Incluye beneficios fiscales, asistencia financiera y generación de empleo calificado, para Impulsar la digitalización, la atracción de talento, la inversión y el desarrollo de soluciones tecnológicas propias.

En la misma línea, durante el presente año, **estamos impulsando la**

capacitación de los agentes estatales, como una política de Estado firme y sostenida, como continuidad de un programa de formación integral sin precedentes, lanzado el año pasado, para todos los agentes de las distintas áreas del Gobierno provincial. El “Ciclo de Capacitación 2024” tuvo 756 agentes estatales inscriptos y 461 agentes egresados.

Pese a la caída de los ingresos a la provincia, no detuvimos nuestro programa de Obras con fondos provinciales que teníamos en ejecución, incluso nos hemos hecho cargo de algunas de ellas, por ejemplo las plantas y red distribución de agua potable en Pampa de Los Guanacos y La Aurora; los acueductos Lugones a Mailin y Nueva Francia-Silipica, y la ruta Sumampa - Sol de julio-Limite con Cordoba cuya ejecución también se había suspendido, empezara a construirse en estos días definitivamente, y con recursos propios esta vez .

Podemos mencionar por ejemplo; en el 2024 la construcción del viaducto y derivador de tránsito en av. Alsina y costanera vieja, la construcción de nuevos puentes sobre Rio Dulce, a la altura av. Solís y en la localidad de Tasigasta; y también la construcción de un puente metálico vehicular sobre el Rio Saladillo del Rosario entre

Chinuna y Taco Totorayoj que une los Dptos. Salavina y Avellaneda.

El mantenimiento de caminos vecinales enripiados y de suelo natural, con un total de 42 obras de mejoramiento entre las que se destacan la reparación de 6 pasarelas en los departamentos Alberdi, Copo, Pellegrini, Taboada y Figueroa, 11 obras viales, entre las que se puede mencionar la pavimentación de R.P. N 211 (tramo Chauchillas - Termas de Río Hondo) , El Charco-Gramilla... habiendo inaugurado hace poco la repavimentación de R.P. N 93 (tramo Termas- El Charco) y y la proxima semana el tramo entre Ruta 5 y Clodomira; calzadas de hormigón como en Rapelli y Monte Quemado; la reconstrucción de la RP N° 21 entre Añatuya y Matará, la inminente construcción de la ruta entre el Charco e Ysca Yacu primera etapa, otras cientos de cuadras de pavimento urbano, bajo convenio en 20 localidades del interior.

De las obras hídricas ejecutadas entre el 2024 y lo que va del año, podemos mencionar: el Sistema de abastecimiento de agua potable a la localidad de El Simbol y parajes vecinos, y para El Zauzal, Los Miranda y Aragonéz .

Además estamos ejecutando obras complementarias del sistema acueducto del Sudeste; el cruce ruta N° 9 para extensión de

ramales del acueducto del Oeste; la Refacción y ampliación la planta potabilizadora de Colonia Dora; la de Lujan, ampliación red sobre calle libertad y sistema de tele supervisión a San Pedro de Guasayan, entre otras.

Por otra parte, se mejoró la eficiencia de conducción en los canales de los 8 Distritos de Riego. Se trabajó en 497 km de canales principales, secundarios y terciarios para garantizar agua a las plantas potabilizadoras de 10 localidades, para una población de 50.000 habitantes, y el riego de 75.000 hectáreas, trabajadas por 6.011 productores minifundistas.

A través del Ipvu se terminaron en este último año, un total de 1.118 unidades habitacionales; inauguraremos en los próximos meses otras 800 viviendas, y estamos insistiendo en el convenio firmado con la nación, para que se reactiven las 4.100 viviendas paralizadas.

Estamos ejecutando un programa de repotencialización de la matriz energética de la provincia, con obras en ejecución en Fernández, Pellegrini, Bandera, Las Termas, entre otras.

En cuanto a la red de Gas Natural, se concretaron proyectos para 1170 viviendas en barrios de La Banda y Capital, y se encuentra en ejecución otros proyectos en La Banda, Capital y Las Termas.

DENTRO DE LAS OBRAS FINALIZADAS E INAUGURADAS, podemos mencionar:

- Mejoras en los Hospitales de Transito Laprida, y de Beltrán.
- Cuatro UPAS en la Ciudad Capital;
- Puestos Sanitarios en los Dptos. Banda y Juan F. Ibarra.
- Terminales de Ómnibus, en Quimil y Monte Quemado.
- Intervención urbanística, educativa, habitacional y recreativa en Telares.
- Centro Judicial, en Monte Quemado.
- El Polideportivo que inauguraremos esta semana en Gramilla.
- El Complejo Belgrano, que integra los edificios donde funciona el ministerio de Producción, el Registro Civil y otras oficinas del ministerio de Justicia.

En construcción se encuentran:

- Centro Judicial de la Ciudad de Frías.
- El nuevo edificio para el Ministerio de Gobierno y la Dirección General de Arquitectura, sobre Av. Belgrano.
- El Polideportivo provincial cubierto de Clodomira.

- El Polideportivo y Natatorio cubierto de la Ciudad de Fernández, y otros 5 mas, (en Pozo Hondo, Suncho Corral, Real Sayana, Lugones y La Paliza)
- Edificio Policial sobre nueva costanera, del Grupo Especial de Rescate (GER).
- El nuevo edificio de la Secretaria de Deportes.
- El nuevo edificio del IPVU, entre otros.

Y estamos licitando la construcción del Parque Científico Tecnológico y la infraestructura vial y eléctrica en el Parque Industrial.

Mas allá de todo el esfuerzo ya realizado, quiero anunciar que redoblabremos el mismo, y avanzaremos en una serie de licitaciones a partir de las próximas semanas de obras prioritarias, que generaran una fuerte recuperación del empleo para los trabajadores de la construcción afectados por la paralización nacional!!

En cuanto a su capacidad productiva, nuestra provincia continua experimentando un crecimiento sostenido, consolidando su matriz agroganadera, como un protagonista ya indiscutido del desarrollo regional y destacado en el orden nacional. Este avance, con una visión global, ha trascendido las

fronteras, adaptándose a los nuevos desafíos, y ofreciendo oportunidades al sector, pero siempre dentro de un marco de equilibrio ambiental y de buenas prácticas agrícolas. La modernización y el acceso a las nuevas tecnologías han sido factores clave para mejorar la competitividad, y en eso, nuestros productores han estado a la altura de las circunstancias.

Es importante destacar que según un informe publicado el año pasado, en virtud de una investigación pormenorizada de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago del Estero es la provincia que más creció entre el 2004 y el 2021. En este periodo el Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero se expandió un 96 %, el triple que la Ciudad Autónoma de Bs AS para el mismo periodo, y más del 39 % promedio del país, superando en más del doble, el promedio nacional. Esto nos lleva al otro informe oficial de gran relevancia, donde Santiago del Estero ha ido escalando lugares en exportaciones en Bruto, para consolidarse en los últimos años como la primera del norte argentino, para llegar en los últimos 3 años, al sexto lugar en ranking de las provincias con balanza comercial positiva en dólares, lo que nos ubica dentro de las provincias argentinas que aportamos al país más divisas de las que gastamos.

Mucho ha tenido que ver en esto, una política de incentivos, como la baja presión tributaria, y una fuerte inversión en infraestructura básica, hídrica, vial, energética, como también de servicios esenciales en todo nuestro extenso territorio, que permiten la producción y el arraigo, pero también, y no menos importante, políticas activas, orden y responsabilidad, que se expresan en seguridad jurídica y paz social, lo que viene permitiendo un desarrollo del sector privado, al que también hemos acompañado todos estos años con programas como el Proagro, Progranja, Prohuerta, Proagua, que han fomentado la mejora sostenible, la capacitación y el acompañamiento a más de 12.500 pequeños productores de manera anual y constante, con un claro impacto desde lo social y lo productivo.

En el 2024, Santiago del Estero alcanzó la cifra de 2,3 Millones de Hectáreas Agrícolas, y además de posicionándose como la **primera productora de cereales del norte argentino, se ha consolidado como la primera productora de algodón del país**, cultivo que se destaca por su impacto social, de un crecimiento vertiginoso durante las últimas dos décadas, donde pasamos de 65.000 hectáreas implantadas y 10 plantas desmotadoras en el 2005, a este 2025 con **230.000** has. Implantadas, 18 plantas de desmote, 2 plantas deslintadoras, y 2 industrias textiles,

logrando completar de manera virtuosa una cadena de valor.

En el 2024, hemos superado 1,2 millones de hectáreas de **pasturas**. La excelente genética mega térmica y la gestión de implantación mediante planes productivos silvopastoriles, y modalidad **de Manejo de Bosque Con Ganadería Integrada**, preservando un modelo sustentable y sostenible, generaron el crecimiento del stock **ganadero** y la incorporación de razas sintéticas como las Brahman, Brangus y Bradford, que nos ha colocado como la **Primer Provincia Ganadera del NOA**, abasteciendo el 60% del mercado local, y exportando cortes para Cuota Hilton y Cuota 481, menudencias y derivados de la faena, llegando al mundo con carne santiagueña, mediante plantas industriales de ciclo II, con productos de altos estándares. A ello debemos sumar la **Ganadería Menor**, con la instalación de 5 grandes granjas porcinas, que abastecen al comercio local, mediante 2 frigoríficos habilitados. Y un potencial importante para desarrollar.

Durante el último año se desarrolló una amplia agenda de actividades orientadas a fortalecer la **proyección internacional de Santiago del Estero** en la búsqueda de nuevos mercados con todo su potencial productivo y acompañando con fuerza al sector privado, propiciándose vínculos a

través de encuentros con representantes de Marruecos, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Costa Rica, La India, Hungría, Egipto, Colombia, El Congo, entre otras naciones. Estuvimos presentes también, este año, en la Feria Internacional de alimentos Golfood en Emiratos Arabes donde participaron empresas santiagueñas exportadoras junto a otras 30 empresas del Norte Grande.

En distintos espacios se avanzó también en el trabajo para la creación de un corredor bioceánico; la eliminación de barreras a la exportación, la concreción de un plan logístico integral para el Norte Grande Argentino, la participación activa en bloques regionales como Atacalar, Zicosur y el Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional.

Tuvimos presencia activa en el seminario Internacional del BID, donde se analizaron los desafíos para la conservación del capital natural en el Gran Chaco Argentino y reuniones en Washignton y argentina, donde fuimos sede nuestra provincia con el BID Invest hacia la creación de un Fondo Creditico para el sector privado del Norte Grande.

Todo ello sin dejar de poner énfasis en el medio ambiente, a través de la Ley general de ambiente N°6321, el cuidado de nuestro Bosques nativos y nuestras riquezas naturales susceptibles

también de generar desarrollo a través de servicios eco sistémicos, algo para lo cual también nos hemos preparado... como ejemplo de ello Santiago del Estero tiene hoy dos aeronaves hidrantes, para protección de nuestros Bosques Nativos, las que incluso han colaborado con provincias hermanas como Cordoba; Rio Negro y Neuquen en el combate de incendios forestales. Uno de los aviones Hidrantes único en Sudamérica, el Boeing 737 Fireline, fue clave operando en los graves incendios forestales de las reservas Nahuel Huapi y el Parque Nacional Lanin.

Es público y notorio, que durante el 2024 se ha vivido un contexto de fuerte contracción en la **Actividad Industrial Argentina**, por lo que no hemos dejado de impulsar acciones ni de promover actividades que nos posibiliten sostener el camino trazado, apostando al agregado de valor con innovación en el sector.

Este último año, hemos participado de la inauguración y puesta en marcha de 7 nuevas fábricas, de diversos y variados rubros, y hemos incluido en la Ley 6750 de Promoción Industrial, a otros 9 proyectos, de los cuales 8 han iniciado la fase preliminar de producción, Seguiremos apostando a ello, para más “Trabajo de Santiagueños”, ya que el progreso anhelado, además de la gran producción primara alcanzada,

viene de la mano de poder desarrollar la industria santiagueña.

No es mi costumbre, ser auto referencial en mis mensajes, pero por tratarse hoy, de mi ultimo informe en este mandato que culmina en Diciembre, quiero expresar desde lo mas profundo de mi corazón el agradecimiento al pueblo de mi provincia por la confianza en mi depositada...ser gobernador, para alguien que abrazo la política desde muy joven, ejerciendo cargos o no, en triunfos (que siempre son efímeros) o en las derrotas que dejan enseñanzas, nunca soñe desde un principio ocupar este lugar, que me llena de honor, me honra y me compromete... a que más alto privilegio, puede aspirar un militante?

Agradezco a la vida, a mi familia que esta aquí conmigo ahora y siempre a pesar de mis tantas ausencias, a mis padres que me dieron tanto, tan valioso que nada fue material, (hoy yo y cualquiera de ustedes, daríamos lo que fuera por un beso y un abrazo de esa madre que ya no la tenemos), a mis amigos, mis correligionarios, mis compañeros de luchas y sueños en común, a los que me acompañan con tanto compromiso en la responsabilidad de la gestión, en las tantas agendas sin horarios ni descansos, a los que están aquí y a los que ya no están entre nosotros, a los militantes que entregan todo y más también de lo que tienen,

esos que siempre están dispuestos a ponerse en el lugar del otro, y teniendo quizás más méritos que yo para estar aquí, están ahí afuera, o en un barrio, en una iglesia, o en cualquier lugar donde alguien los necesita; a los que piensan distinto pero aman esta provincia y eso nos une aun sin darnos cuenta, y a Dios, a quien pido siempre, me dé la sabiduría y la humildad necesaria, en los momentos difíciles o en los éxitos efímeros.

Quiero agradecer a todos los hermanos santiagueños la comprensión por los errores o defectos, expresando solo en mi modesta defensa, que me levanto todos los días poniendo todo el esfuerzo para hacer, y cumplir...algo que hare hasta el último minuto de mi mandato en esta responsabilidad que el pueblo de mi provincia me ha conferido hasta el 10 de Diciembre, y con el mismo compromiso, desde el lugar que sea, incluso el llano, me encontraran el próximo 27 de abril escuchando y apoyando a quien, por el voto sagrado del pueblo Santiagueño en las urnas, le toque estar sentado en este lugar.

Porque mi compromiso con un proyecto provincial de unidad de todos los santiagueños para desarrollarnos sin excluir a nadie, es para siempre!!!, ...al igual que mi vocación militante, la que abraza a los 18 años, y llevare conmigo hasta mi ultimo aliento!!

Tenemos una historia que nos llevo a caminar juntos durante 205 años, y nos exhorta a no bajar los brazos, a no detenernos en la desafiante tarea de concretar anhelos colectivos, a avanzar con fe inquebrantable y espíritu incansable hacia el futuro que nos merecemos, con orgullo por lo que somos y esperanza en un Santiago del Estero, con progreso, felicidad y posibilidades para todos!!

Feliz Dia de nuestra Autonomía Provincial!!

Que Dios nos acompañe e ilumine siempre!!

Muchas gracias!!!